

96508

"FURGOBAMBINO" CÍA. LTDA.

Institución Jurídica N° 007-CPO-018-2QG6-TTTT.

Inscrita el 19 de Octubre del 2006 Bajo el N° 61

Registro Mercantil de Baños de Agua Santa - Tungurahua - Ecuador

Baños de Agua Santa, a 30 de agosto de 2012

T. 4141

Señores

INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE AMBATO

Ambato.-

De mis consideraciones:

Pongo en su conocimiento que se ha tomado nota en el libro de socios y participantes de la siguiente cesión de participantes:

Cedente(s)	Cesionario(s)	Número de participaciones	Valor
Ricardo Vicente Hernández Chiluiza C.I. 160054618-6/	José Rufino Barros Salán C.I. 160012129-5	10	10,00 dólares cada una

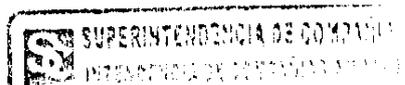
Los señores tanto cedente como cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.

La inversión es de carácter nacional.

Una vez actualizados los datos, sírvase disponer a quien corresponda me proporcione una nómina actualizada de la **COMPAÑÍA "FURGOBAMBINO CÍA. LTDA."**

Atentamente,

Sr. Francisco Hidalgo Castro
**GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA
REPRESENTANTE LEGAL**

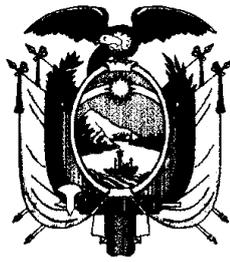


05 22 2012

15:49



REPUBLICA DEL ECUADOR



NOTARIA DEL CANTÓN BAÑOS

DR. OSWALDO EUGENIO CISNEROS RODRÍGUEZ
ABOGADO - NOTARIO

TESTIMONIO
DE LA ESCRITURA

COPIA Nº PRIMERA

DE: CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGADA POR RICARDO VICENTE HERNANDEZ CHILUIZA

A FAVOR DE JOSE RUFINO BARROS

CUANTÍA \$ 100USD

Baños, a 27 de AGOSTO del 2012

ESCRITURA DE CESION
DE PARTICIPACIONES
OTORGADA POR
RICARDO VICENTE
HERNANDEZ
CHILUIZA
A FAVOR DE
JOSE RUFINO
BARROS SALAN
CUANTIA 100 USD
DI DOS GOPIAS

En la ciudad de Baños de Agua
Santa Provincia de Tungurahua,
República del Ecuador, hoy día
lunes veintisiete de agosto
del año dos mil doce.- Ante mí,
Doctor Oswaldo Cisneros
Rodríguez, Notario Público de
este cantón comparecen los
señores por una parte

RICARDO VICENTE HERNANDEZ CHILUIZA; soltero; y por otra parte
JOSE RUFINO BARROS SALAN; casado.- Los comparecientes
ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta cantón, hábiles en
derecho para contratar y contraer obligaciones.- Bien instruidos al objeto que
se proponen y de sus resultados me presentan una minuta cuyo tenor literal
es el siguiente: SEÑOR NOTARIO: En su Registro de Escrituras Públicas,
sírvase insertar una de la que conste la presente minuta. PRIMERA.-
Comparecen a la celebración de la presente escritura publica, por una parte y
en calidad de "CEDENTE" RICARDO VICENTE HERNANDEZ
CHILUIZA; soltero; y, por otra parte en calidad de "CESIONARIO" JOSE
RUFINO BARROS SALAN; casado todos los comparecientes son
ecuatorianos mayores de edad hábiles en derecho para contratar y
contraer obligaciones.- SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- La compañía de
Responsabilidad Limitada FURGOBAMBINO CIA LTDA, fue constituida
mediante escritura pública celebrada en el Notaria Séptima del cantón
Ambato, el dos de octubre del dos mil seis, e inscrita el dieciocho de octubre
del dos mil seis, bajo el numero sesenta y uno celebrado entre La



Compañía de Responsabilidad Limitada FURGOBAMBINO CIA LTDA. En calidad de razón social quedando incorporado a la presente inscripción el certificado del Registro Mercantil del cantón Baños de Agua Santa, b).-

RICARDO VICENTE HERNANDEZ CHILUIZA; soltero; adquirió sus participaciones mediante escritura celebrada en Baños el veintiuno de marzo del año dos mil doce; y marginada en el Registro Mercantil el tres de abril del año dos mil doce bajo el número treinta y ocho c).- En

sesión de la Junta General Extraordinaria de socios celebrada el catorce de agosto del año dos mil doce, resolvió autorizar la cesión de participaciones sociales de RICARDO VICENTE HERNANDEZ CHILUIZA; en un

número de Diez participaciones a JOSE RUFINO BARROS SALAN; casado; dando un total de diez participaciones.-TERCERA- CESION DE

PARTICIPACIONES.- Con los antecedentes expuestos RICARDO

VICENTE HERNANDEZ CHILUIZA; libre y voluntariamente, ceden y

trasfieren a favor de JOSE RUFINO BARROS SALAN; diez

participaciones de diez dólares cada una, que representa el capital de CIEN

DOLARES, Bien entendido por su parte el CESIONARIO, queda facultado

para solicitar la marginación de una copia de esta escritura en el Registro

Mercantil. CUARTA PRECIO.- El precio de la presente cesión es de CIEN

DOLARES, que el cedente aseguran haberlo recibido de manos del

cesionario sin tener nada que reclamar por este concepto.- Luego de lo cual

se notificará a la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS DEL CANTÓN

AMBATO, a fin de que se tome nota en el libro de Registro y no se

interrumpa la vida activa y mercantil de la compañía. QUINTA.- Cuadro de

Integración del Capital Social de la Compañía queda de la siguiente manera:



SOCIO	CAP SUS	CAP PAGAD	NUME. PART	PORCENTA
-------	------------	-----------	------------	----------

JOSE BARROS	100	50	10	11.11 %
MARCIA FLORES	100	50	10	11.11%
FRANCISCO HIDALGO	100	50	10	11.11 %
JOSE GUEVARA	100	50	10	11.11 %
JOSE VALVERDE	100	50	10	11.11 %
JOSE AGUIRRE	100	50	10	11.11 %
ROSA RAMOS	100	50	10	11.11 %
JOSE BARRIONUEVO	100	50	10	11.11 %
VIVIANA TAMAYO	100	50	10	11.11 %
TOTAL	900	450	90	100%

SEXTA.- TRANSMISION DE DOMINIO.- El cedente transfiere sus derechos de dominio y posesión a favor del cesionario sobre las participaciones que se ceden libre de todo gravamen.- SEPTIMA.- CUANTIA.- La cuantía de esta escritura es la contractual.- OCTAVA.- ACEPTACION.- Los comparecientes presentes el CEDENTE Y EL CESIONARIO dicen que aceptan el presente contrato de Cesión de Participaciones, por estar hecho en seguridad y beneficio de sus respectivos intereses y de los intereses que representan, y por lo tanto no tendrán nada que reclamar en lo posterior por ningún concepto.- NOVENA.- INSCRIPCION Y MARGINACION.- El cesionario queda facultado para realizar los trámites de marginación, en los libros correspondientes.-DECIMA.- GASTOS.- Los comparecientes de mutuo acuerdo entre las partes manifiestan que todos los gastos de la Cesión de Participaciones serán por parte del CESIONARIO.-Usted señor Notario servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento público.- Usted señor Notario sírvase incorporar las demás cláusulas de estilo para la validez de este instrumento público.- Hasta aquí la minuta que junto a los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal y que



los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes , minuta que esta firmada por el Abogado Saulo Barrera matricula18-151-2006 del Foro de Abogados, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial y leída que les fue a los comparecientes por mi el notario , se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo lo que Doy fe.-


JOSE RUFINO BARROS SALAN

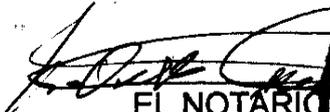
C.I.160012129-5

C.V. 075-0001


RICARDO VICENTE HERNANDEZ CHILUIZA

C.I. 160054618-6

C.V. 257-0001


EL NOTARIO 

SE OTORGO ANTE ESTA NOTARIA Y EN FE DE ELLO CONFIERO LA PRIMERA COPIA FIRMADA Y SELLADA EN EL MISMO LUGAR Y FECHA DE SU CELEBRACIÓN.

EL NOTARIO

[Handwritten Signature]
OSWALDO CISNEROS RODRIGUEZ
NOTARIO



RAZON.- Siento la de que se tomó nota al margen de la Escritura Matriz de Constitución de la Compañía de Responsabilidad Limitada FURGOBAMBINO CIA. LTDA., celebrada en la Notaría Séptima a mi cargo, de fecha dos de octubre del año dos mil seis, la Cesión de Participaciones que antecede, celebrada en la Notaría del cantón Baños, a cargo del Dr. Oswaldo Eugenio Cisneros Rodríguez, el veinte y siete de agosto del año dos mil doce, entre el señor Ricardo Vicente Hernández Chiluzza a favor de José Rufino Barros Salán.- Ambato, veinte y siete de agosto del año dos mil doce.

[Handwritten Signature]

Dra. María F. Villacrés
NOTARIA SÉPTIMA (E)
MONTALVO 05-11 Y SUCRE
TELF: 2421841 - AMBATO

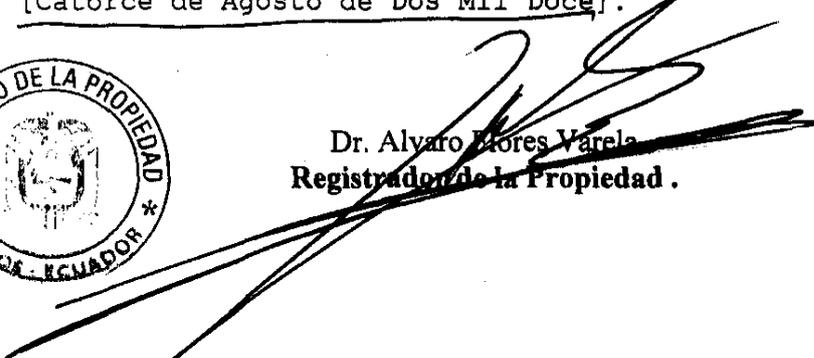


Número de Repertorio: 2012- 933

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN BAÑOS DE AGUA SANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Cuatro de Septiembre de Dos Mil Doce queda inscrito el acto o contrato CESIÓN DE PARTICIPACIONES en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 85 a 85 con el número de inscripción 85 celebrado entre: {[COMPAÑIA "FURGOBAMBINO" CIA LTDA en calidad de RAZÓN SOCIAL], [HERNANDEZ CHILUIZA RICARDO VICENTE en calidad de CEDENTE], [BARROS SALAN JOSE RUFINO en calidad de CESIONARIO]}, en cumplimiento a lo ordenado en la resolución N° [Acta de fecha] de fecha [Catorce de Agosto de Dos Mil Doce].

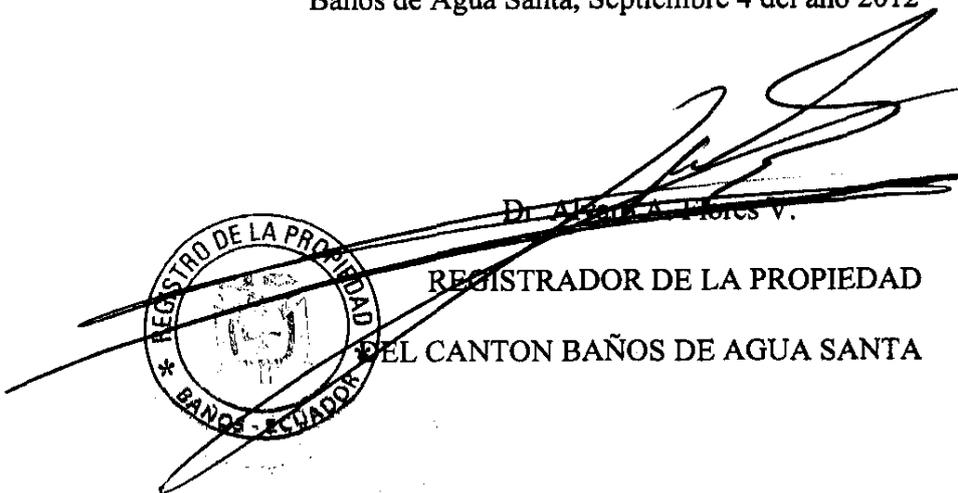



Dr. Alvaro Flores Varela
Registrador de la Propiedad.

RAZON.- En esta fecha se tomo nota de la presente escritura pública de CESION DE PARTICIPACIONES, al margen de su inscripción principal de Constitución de la Compañía, inscrita el 18 de Octubre del año 2006, bajo el número: SESENTA YL UNO (61) del Registro Mercantil; el mismo que corresponde al Registro de Propiedades del Cantón Baños de Agua Santa.

Baños de Agua Santa, Septiembre 4 del año 2012




Dr. Alvaro Flores V.
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
DEL CANTON BAÑOS DE AGUA SANTA

**ACTA Nº 49 DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA FURGOBAMBINO CÍA. LTDA.**

En la ciudad de Baños de Agua Santa, provincia de Tungurahua, a los **catorce días del mes de agosto del 2012**, a las 19 horas y treinta minutos, se reúnen en la **oficina de la compañía "Furgobambino Cía. Ltda."**. Ubicada en la Av. Amazonas, barrio Inés María, previa convocatoria realizada el día 04 de agosto del 2012, de anticipación por el señor Presidente José Aguirre, actuando como secretario el señor Francisco Hidalgo, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum e instalación de la sesión
2. Autorización para la cesión de participaciones del Sr. Ricardo Vicente Hernández Chiluisa, al señor José Rufino Barros.
3. Lectura y aprobación del acta.

1. **CONSTATAACION DEL QUORUM E INSTALACION DE LA SECCION.** El señor secretario procede a tomar lista a los socios, asistiendo los siguientes señores: 1. Aguirre José, 2. Barrionuevo José, 3. Vicente Hernández 4. Flores Marcia, 5. Francisco Hidalgo, 6. Guevara José, 7. Ramos Rosa, 8. Viviana Tamayo, 9. Valverde José; teniendo el 100% del capital social.

2. **AUTORIZACION PARA LA CESION DE PARTICIPACIONES DEL SR VICENTE HERNADEZ CHILUISA AL SR JOSE RUFINO BARROS .** El Sr. Vicente Hernández solicita la palabra y manifiesta que por razones personales y de conocimiento de varios socios de la compañía es su decisión retirarse de la misma de esta forma pone a disposición de los señores socios las diez participaciones que posee en la compañía "Furgobambino" Cía. Ltda. El Sr: José Valverde expone que no se encuentra interesada en adquirir tales participaciones y de igual criterio son los demás socios, por lo tanto renuncian al derecho preferente de compra, de esta forma el señor José Barrionuevo presenta un oficio enviado por el Sr. José Rufino Barros Salan con cedula de ciudadanía Nº 160012129-5, en el que da a conocer el deseo de adquirir las participaciones del Sr. Vicente Hernandez . El Sr. José Aguirre pone en consideración el oficio que ha enviado el Sr. Barros para que se vierta criterios, el Sr. Barrionuevo José y José Guevara coincide en que están plenamente de acuerdo con el contenido del oficio presentado por el señor Salan , ya que es una persona que le conoce muy seria en sus negocia y responsable en su trabajo, todos los demás socios están de acuerdo y la sra: Viviana Tamayo añade siempre y cuando cumpla con las exigencias que señala el estatuto y reglamento que rige la institución

Aclarado este punto , se resuelve por unanimidad autorizar la sesión de las diez participaciones (10) del señor Vicente Hernández Chiluisa a favor del señor José Rufino Barros Salan.

3. **LECTURA Y APOVACION DEL ACTA.**

El señor José Aguirre en calidad de presidente da un receso para que el señor secretario elabore el acta correspondiente a esta sesión. Una vez redactada se reinstala la Junta General de socios y se procede a dar lectura para su aprobación, la misma que se aprueba sin ninguna modificación. Agotado el orden del día y siendo las 21h00 se clausura la sesión, para constancia de lo actuado firman:

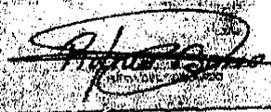

Sr. José Aguirre
PRESIDENTE




Sr. Francisco Hidalgo
GERENTE GENERAL



EQUATORIANA***** VISA SV1222
 CASADO BLONIA MARTINA BUEVARR
 PRIMARIA CHOFER PROFESIONAL
 MANUEL YESIAS BARROS
 MARTA OBDULTA SALAN
 PASTAZA 31/05/2002
 31/05/2014
 REN 0001216
 Fez. 

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CATEGORIZACION
 CIUDADANIA 160012129-5
 BARROS SALAN JOSE RUFINO
 TUNGURAHUA/BANOS/BANOS
 21 ENERO 1959
 001- 0005 00019 M
 TUNGURAHUA/BANOS
 BANOS 1959
 

EQUATORIANA***** E33-312242
 SOLTERO
 PRIMARIA EMPLEADO
 TOBIAS HERNANDEZ
 MARTA CHILUIZA
 PASTAZA 17/07/2012
 17/07/2024
 DUP 0062914


REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CATEGORIZACION
 CIUDADANIA 160054618-6
 HERNANDEZ CHILUIZA RICARDO VICENTE
 TUNGURAHUA/BANOS/ULBA
 14 AGOSTO 1984
 001- 0033 00033 M
 TUNGURAHUA/BANOS
 ULBA 1984




REPUBLICA DEL ECUADOR
 CERTIFICADO DE VOTACION
 Revocatoria de Mandato 24-Jul-2011
 160054618-6 257-0001
 HERNANDEZ CHILUIZA RICARDO VICENTE
 TUNGURAHUA BANOS
 ULBA ULBA
 SANCION Multa: 8 CostRep. 8 Tot USD: 16
 DELEGACION PROVINCIAL DE TUNGURAHUA - 0
 2398008 18/10/2011 12:09:09
 2398008

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 REVOCATORIA DEL MANDATO
 24 DE JULIO DE 2011
 075-0001 1600121295
 NÚMERO CEDULA
 BARROS SALAN JOSE RUFINO
 TUNGURAHUA PROVINCIA BANOS CANTÓN
 ULBA PARROQUIA ULBA ZONA

 P. PRESIDENCIA DE LA JUNTA

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Baños de Agua Santa

Montalvo y Thomas Hallfians

Folio Personal-Compañía

1891720609001



Conforme a la solicitud Número: 2, certifico hasta el día de hoy el Folio Personal No. 1891720609001:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 18 de mayo de 2009*

Razón Social: Compañía "FURGOBAMBINO" CIA LTDA.-

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Mercantil	Constitución de Compañía	61	18/10/2006	52
Mercantil	Cesión de Participaciones	23	23/05/2008	23
Mercantil	Cesión de Participaciones	25	09/06/2009	25
Mercantil	Cesión de Participaciones	62	10/11/2009	64
Mercantil	Cesión de Participaciones	3	07/01/2010	3
Mercantil	Nombramiento	4	08/01/2010	3
Mercantil	Nombramiento	22	11/03/2010	22
Mercantil	Cesión de Participaciones	85	11/10/2010	86
Mercantil	Cesión de Participaciones	50	19/07/2011	50
Mercantil	Cesión de Participaciones	69	26/12/2011	69
Mercantil	Nombramiento	5	07/01/2012	
Mercantil	Cesión de Participaciones	38	03/04/2012	

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE MERCANTIL

1 / 12 Constitución de Compañía

Inscrito el: *miércoles, 18 de octubre de 2006*

Tomo: 1 Folio Inicial: 52 - Folio Final: 52

Número de Inscripción: 61 Número de Repertorio: 802

Oficina donde se guarda el original: Notaría Séptima

Nombre del Cantón: Ambato

Fecha de Otorgamiento: *lunes, 02 de octubre de 2006*

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Afiliado a la Cámara: Ninguno

Detalle de Capital: Suscrito y pagado con un valor de [900,00]

a.- Observaciones: Plazo de Duración: (Ninguno) Años

***** (Ninguna) *****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Razón Social	18-91720609001	Compañía "furgobambino" Cia Ltda		Baños de Agua
Socios	18-01596386	Aguirre Jose Gustavo	Divorciado	Baños de Agua
Socios	18-02005106	Aldaz Criollo Jose Alfredo	Casado(*)	Baños de Agua
Socios	80-000000006854	Flores Lluglla Marcia Elena	Casado(*)	Baños de Agua
Socios	18-03139623	Fonseca Acosta Livino Rafael	Casado(*)	Baños de Agua
Socios	16-00158743	Guevara Soria Fausto Amable	Casado(*)	Baños de Agua
Socios	16-00208415	Guevara Soria Jose Francisco	Casado(*)	Baños de Agua
Socios	07-02647769	Naranjo Oleas Anita Piedad	Divorciado	Baños de Agua
Socios	18-02873057	Sanchez Fiallos Dustin Agustin	Casado(*)	Baños de Agua
Socios	18-00868000	Valverde Moya Jose Gregorio	Casado(*)	Baños de Agua



2 / 12 **Cesión de Participaciones**

Inscrito el : viernes, 23 de mayo de 2008

Tomo: 1 Folio Inicial: 23 - Folio Final: 23
 Número de Inscripción: 23 Número de Repertorio: 379
 Oficina donde se guarda el original: Notaría
 Nombre del Cantón: Baños de Agua Santa
 Fecha de Otorgamiento: martes, 22 de abril de 2008
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:
 Afiliado a la Cámara: Ninguno
 Detalle de Capital: (Ninguno)

a.- Observaciones: Plazo de Duración: (Ninguno) Años

- Se hace constar que la señora ANITA PIEDAD NARANJO OLEAS, en el momento de la constitución de la Compañía era de estado civil divorciada, por lo que en la presente cesión de participaciones no hace falta la intervención del señor JOSE GUSTAVO AGUIRRE, que es de exclusiva propiedad de la cedente.
 - La CEDENTE, ANITA PIEDAD NARANJO OLEAS, tiene a bien dar en venta y enajenación perpetua al señor JOSE RUFINO BARROS SALAN Y ESPOSA, la totalidad de sus participaciones que le pertenece en la mencionada Compañía en un número de DIEZ PARTICIPACIONES.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:



Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Cedente	07-02647769	Naranjo Oleas Anita Piedad	Casado	Baños de Agua
Cesionario	16-00121295	Barros Salan Jose Rufino	Casado	Baños de Agua
Cesionario	80-000000009298	Guevara Gloria Marina	Casado	Baños de Agua
Cesionario	80-000000009091	Furgobambino Cia Ltda		Baños de Agua

Cesión de Participaciones

Inscrito el : martes, 09 de junio de 2009

Tomo: 1 Folio Inicial: 25 - Folio Final: 25
 Número de Inscripción: 25 Número de Repertorio: 642
 Oficina donde se guarda el original: Notaría
 Nombre del Cantón: Baños de Agua Santa
 Fecha de Otorgamiento: martes, 19 de mayo de 2009
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:
 Afiliado a la Cámara: Ninguno
 Detalle de Capital: (Ninguno)

a.- Observaciones: Plazo de Duración: (Ninguno) Años

- La Compañía FURGOBAMBINO COMPAÑIA LIMITADA, se constituyo, conforme escritura pública otorgada en la ciudad de Ambato el 2 de Octubre del 2.006, ante el Notario Público Doctor Rodrigo Naranjo Garces; e inscrita el 18 de Octubre del año 2.006, bajo el número SESENTA Y UNO (61) del Registro Mercantil.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Cedente	18-03139623	Fonseca Acosta Livino Rafael	Casado	Baños de Agua
Cedente	16-00353997	Guevara Soria Veronica Alexandra	Casado	Baños de Agua
Cesionario	16-00182701	Barrionuevo Bonilla Jose Manuel	Casado	Baños de Agua
Cesionario	16-00221327	Guevara Soria Laura Izabel	Casado	Baños de Agua

4 / 12 Cesión de Participaciones

Inscrito el : martes, 10 de noviembre de 2009

Tomo: 1 Folio Inicial: 64 - Folio Final: 64
 Número de Inscripción: 62 Número de Repertorio: 1.148
 Oficina donde se guarda el original: Notaría
 Nombre del Cantón: Baños de Agua Santa
 Fecha de Otorgamiento: viernes, 30 de octubre de 2009
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:
 Afiliado a la Cámara: Ninguno
 Detalle de Cápital: (Ninguno)

a.- Observaciones: Plazo de Duración: (Ninguno) Años

Con los antecedentes expuesto el CEDENTES, los señores cónyuges Fausto Amable Guevara Soria y Nancy Edelmira Naranjo Silva, dejan constancia de su mutuo consentimiento para este acto libre y voluntariamente cede y traspasare a favor de RAMOS OJEDA ROSA MARGOTH, sus DIEZ PARTICIPACIONES.-

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Cedente	16-00158743	Guevara Soria Fausto Amable	Casado	Baños de Agua
Cedente	06-02614281	Naranjo Silva Nancy Edelmira	Casado	Baños de Agua
Cesionario	18-03498680	Ramos Ojeda Rosa Margoth	Soltero	Baños de Agua
Compañía	18-91720609001	Compañía "furgobambino" Cia Ltda		Baños de Agua

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Mercantil	61	18-oct-2006	52	52

5 / 12 Cesión de Participaciones

Inscrito el : jueves, 07 de enero de 2010

Tomo: 1 Folio Inicial: 3 - Folio Final: 3
 Número de Inscripción: 3 Número de Repertorio: 16
 Oficina donde se guarda el original: Notaría
 Nombre del Cantón: Baños de Agua Santa
 Fecha de Otorgamiento: viernes, 18 de diciembre de 2009
 Escritura/Juicio/Resolución: Acta No. 37 de fecha
 Fecha de Resolución: viernes, 27 de noviembre de 2009
 Afiliado a la Cámara: Ninguno
 Detalle de Cápital: (Ninguno)

a.- Observaciones: Plazo de Duración: (Ninguno) Años

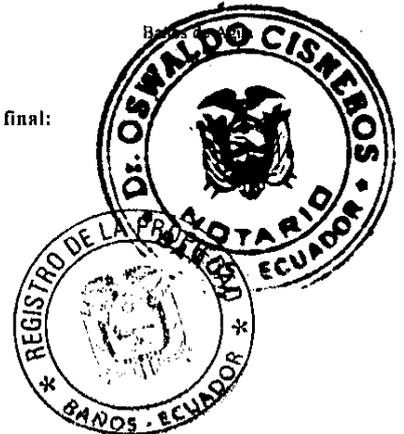
- La Compañía FURGOBAMBINO, es constituida conforme escritura pública celebrada en la ciudad de Ambato, el 2 de Octubre del 2.006, ante el Notario Público Doctor Rodrigo Naranjo Garces; e inscrita el 18 de octubre del mismo año, bajo el número SESENTA Y UNO (61) del Registro Mercantil.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Cedente	18-02005106	Aldaz Criollo Jose Alfredo	Casado	Baños de Agua
Cedente	16-00330219	Moreno Arias Teresa Del Rocío	Casado	Baños de Agua
Cesionario	16-00162927	Guevara Fonseca Rafael Roman	Viudo	Baños de Agua
Compañía	18-91720609001	Compañía "furgobambino" Cia Ltda		Baños de Agua

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Mercantil	61	18-oct-2006	52	52



6 / 12 **Nombramiento**

Inscrito el : viernes, 08 de enero de 2010

Tomo: 1 Folio Inicial: 3 - Folio Final: 3
 Número de Inscripción: 4 Número de Repertorio: 31
 Oficina donde se guarda el original: Ninguno
 Nombre del Cantón: Baños de Agua Santa
 Fecha de Otorgamiento: viernes, 08 de enero de 2010
 Escritura/Juicio/Resolución: Oficio de fecha
 Fecha de Resolución: viernes, 08 de enero de 2010
 Afiliado a la Cámara: Ninguno
 Detalle de Capital: (Ninguno)

a.- Observaciones: Plazo de Duración: (Ninguno) Años

***** (Ninguna) *****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Compañía	18-91720609001	Compañía "furgobambino" Cia Ltda		Baños de Agua
Gerente General	16-00162927	Guevara Fonseca Rafael Roman		Baños de Agua

[Atribución]: Legal, judicial y extrajudicial Individual
 [Tiempo]: 2 Año(s)

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Mercantil	61	18-oct-2006	52	52

7 / 12 **Nombramiento**

Inscrito el : jueves, 11 de marzo de 2010

Tomo: 1 Folio Inicial: 22 - Folio Final: 22
 Número de Inscripción: 22 Número de Repertorio: 263
 Oficina donde se guarda el original: Ninguno
 Nombre del Cantón: Baños de Agua Santa
 Fecha de Otorgamiento: viernes, 08 de enero de 2010
 Escritura/Juicio/Resolución: Oficio de fecha
 Fecha de Resolución: viernes, 08 de enero de 2010
 Afiliado a la Cámara: Ninguno
 Detalle de Capital: (Ninguno)

a.- Observaciones: Plazo de Duración: (Ninguno) Años

***** (Ninguna) *****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Compañía	18-91720609001	Compañía "furgobambino" Cia Ltda		Baños de Agua
Presidente	18-01596386	Aguirre Jose Gustavo		Baños de Agua

[Atribución]: Legal, judicial y extrajudicial Individual
 [Tiempo]: 2 Año(s)

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Mercantil	61	18-oct-2006	52	52

8 / 12 **Cesión de Participaciones**

Inscrito el : lunes, 11 de octubre de 2010

Tomo: 1 Folio Inicial: 86 - Folio Final: 86
 Número de Inscripción: 85 Número de Repertorio: 1.173
 Oficina donde se guarda el original: Notaría
 Nombre del Cantón: Baños de Agua Santa
 Fecha de Otorgamiento: miércoles, 25 de agosto de 2010
 Escritura/Juicio/Resolución: Acta de Junta General de Socios
 Fecha de Resolución: sábado, 07 de agosto de 2010
 Afiliado a la Cámara: Ninguno
 Detalle de Capital: Pagado con un valor de [10,00]

a.- Observaciones: Plazo de Duración: (Ninguno) Años

Los conyuges Sanchez Buenaño, CEDEN, en favor de Villacis Naeda Giovanny Oldemar, en el valor de Un Dolar, cada una que representa el Capital de Diez Dolares.

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Mercantil	61	18-oct-2006	52	52
Mercantil	85	11-oct-2010	86	86

11 / 12 **Nombramiento**

Inscrito el : **sábado, 07 de enero de 2012**

Tomo: 1 Folio Inicial: 5 - Folio Final: 5
Número de Inscripción: 5 Número de Repertorio: 24
Oficina donde se guarda el original: Ninguno
Nombre del Cantón: Baños de Agua Santa
Fecha de Otorgamiento: miércoles, 04 de enero de 2012
Escritura/Juicio/Resolución: Oficio de fecha
Fecha de Resolución: miércoles, 04 de enero de 2012
Afiliado a la Cámara: Ninguno
Detalle de Cápital: (Ninguno)

a.- Observaciones: Plazo de Duración: (Ninguno) Años

***** (Ninguna) *****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Gerente General	80-0000000018992	Hidalgo Castro Francisco		Baños de Agua
[Atribución]: Legal, judicial y extrajudicial Individual				
{Tiempo}: 2 Año(s)				
Razón Social	80-0000000009091	Furgobambino Cia Ltda		Baños de Agua

Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Mercantil	61	18-oct-2006	52	52

12 Inscripción de Participaciones

Inscrito el : **martes, 03 de abril de 2012**

Tomo: Folio Inicial: 38 - Folio Final: 38
Número de Inscripción: 38 Número de Repertorio: 329
Oficina donde se guarda el original: Notaría
Nombre del Cantón: Baños de Agua Santa
Fecha de Otorgamiento: miércoles, 21 de marzo de 2012
Escritura/Juicio/Resolución: Acta de fecha
Fecha de Resolución: miércoles, 14 de marzo de 2012
Afiliado a la Cámara: Ninguno
Detalle de Cápital: (Ninguno)

a.- Observaciones: Plazo de Duración: (Ninguno) Años

- Mediante Junta General Extraordinaria de Socios de la COMPAÑIA "FURGOBAMBINO CIA. LTDA. realizado el 14 de marzo del año 2012, los socios RESUELVEN por unanimidad autorizar la cesión de las diez participaciones del señor JOSE RUFINO BARROS SALAN a favor de el señor RICARDO VICENTE HERNANDEZ CHILUIZA.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Cedente	16-00121295	Barros Salan Jose Rufino	Casado	Baños de Agua
Cedente	16-00179293	Guevara Soria Gloria Marina	Casado	Baños de Agua
Cesionario	16-00546186	Hernandez Chiluiza Ricardo Vicente	Soltero	Baños de Agua
Razón Social	80-0000000009091	Furgobambino Cia Ltda		Baños de Agua

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Mercantil	61	18-oct-2006	52	52

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Cedente	18-03709136	Buenaño Vinuesa Valeria Katherine	Casado(*)	Baños de Agua
Cedente	18-02873057	Sanchez Fiallos Dustin Agustín	Casado(*)	Baños de Agua
Cesionario	16-00185555	Villacis Naveda Giovanny Oldemar	Casado(*)	Baños de Agua
Razón Social	80-000000009091	Furgobambino Cia Ltda		Baños de Agua

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Mercantil	61	18-oct-2006	52	52

9 / 12 Cesión de Participaciones

Inscrito el : martes, 19 de julio de 2011

Tomo: 1 Folio Inicial: 50 - Folio Final: 50
 Número de Inscripción: 50 Número de Repertorio: 676
 Oficina donde se guarda el original: Notaría
 Nombre del Cantón: Baños de Agua Santa
 Fecha de Otorgamiento: martes, 12 de julio de 2011
 Escritura/Juicio/Resolución: Acta N° 45 Cia Furgobambino Ltda.
 Fecha de Resolución: jueves, 07 de julio de 2011
 Afiliado a la Cámara: Ninguno
 Detalle de Cápital: (Ninguno)

a.- Observaciones: Plazo de Duración: (Ninguno) Años

Con los antecedentes expuestos en este Instrumento publico el señor Guevara Fonseca Rafael Roman, Viuda Cede y transfiere en favor de los cónyuges Hidalgo Castro Francisco y Moreta Villagomez Ruth Cecilia, la totalidad de sus Acciones en un numero de DIEZ ACCIONES en valor de Un Dólar cada uno, de la Cia. Furgobambino Cia. Ltda.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Cedente	16-00162927	Guevara Fonseca Rafael Roman	Viudo	Baños de Agua
Cesionario	80-0000000018992	Hidalgo Castro Francisco	Casado(*)	Baños de Agua
Razón Social	18-91720609001	Compañía "furgobambino" Cia Ltda		Baños de Agua

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Mercantil	61	18-oct-2006	52	52

10 / 12 Cesión de Participaciones

Inscrito el : lunes, 26 de diciembre de 2011

Tomo: 1 Folio Inicial: 69 - Folio Final: 69
 Número de Inscripción: 69 Número de Repertorio: 1.236
 Oficina donde se guarda el original: Notaría
 Nombre del Cantón: Baños de Agua Santa
 Fecha de Otorgamiento: martes, 20 de diciembre de 2011
 Escritura/Juicio/Resolución: Acta No. 48 de fecha
 Fecha de Resolución: viernes, 16 de diciembre de 2011
 Afiliado a la Cámara: Ninguno
 Detalle de Cápital: (Ninguno)

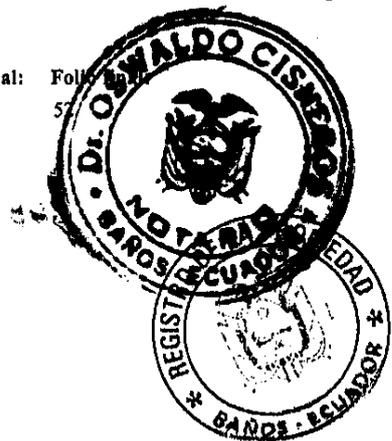
a.- Observaciones: Plazo de Duración: (Ninguno) Años

***** (Ninguna) *****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Cedente	18-02371680	Nuñez Villegas Enma Judith	Casado	Baños de Agua
Cedente	16-00185555	Villacis Naveda Giovanny Oldemar	Casado	Baños de Agua
Cesionario	80-000000002747	Tamayo Sanchez Viviana Elena	Casado	Baños de Agua
Razón Social	80-000000009091	Furgobambino Cia Ltda		Baños de Agua

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Mercantil	12		

Los movimientos Registrales que constan en esta Folio son los únicos que se refieren a la compañía que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:06:24 del viernes, 17 de agosto de 2012

MONICA

2009-647111 2009-45111 2010-1111 2010-6111 2012-2111



VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$ _____

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.

Dr. Álvaro Flores Varela
Firma del Registrador.

